



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00333336- -UNC-ME#FCC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2022-180-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2023-13-E-UNC-DEC#FCC;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2022-180-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2023-13-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Germán Oscar PINQUE, Leg. 80938, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Área de Educación a Distancia: Sociología (correspondiente a la Tecnicatura en Producción y Realización en Medios Masivos), Sociología de las Organizaciones (correspondiente a la Tecnicatura en Relaciones Públicas) y Sociología de las Organizaciones (correspondiente a la Tecnicatura en Comunicación y Turismo), a partir del 28 de octubre de 2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

*JA.* -